



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete el día 25 de febrero de 2015 en la Sala de Juntas del Centro, a las 12'50 horas de la mañana, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada el Acta de la reunión anterior.

2º. Informe del Decano.

El Decano informa:

- Sobre las recientes elecciones a representantes del Profesorado en el Claustro de la Universidad, donde han resultado elegidos los Profesores: José Luis García Guerrero, Doña Gracia Luchena Mozo, Doña Gema Marcilla Córdoba y Doña Carmen González Carrasco, habiendo sido ésta última además elegida como representante del citado Claustro de la Universidad en el Consejo de Gobierno de la misma, a todos los cuales felicita.

- Sobre el resultado de la liquidación del presupuesto del pasado curso destinado a adquisición de fondos bibliográficos, tras la cual se ha podido comprobar que se han “perdido” unos 1000 € a resultas de que algunas áreas no gastaron en el plazo fijado la cantidad que les había sido asignada. Ante ello, y con vistas a evitar que pueda repetirse la situación en el futuro, el Decano plantea a la Facultad la posibilidad de que este año 2015, cuando se notifique a las Áreas el presupuesto del cual disponen para la adquisición de fondos bibliográficos, se establezca igualmente un plazo máximo dentro del cual se debe haber utilizado dicho dinero, de tal manera que pasado el mismo, el dinero “no gastado” revierta al Centro para poder éste invertirlo y evitar que se “pierda”. La petición es aceptada por asentimiento de toda la Junta.

- Sobre la nueva regulación contenida en el recientemente aprobado Reglamento de Evaluación con relación a la Publicidad de las Calificaciones. Indica que según establece el art. 16 del citado Reglamento, las calificaciones definitivas deben tener la suficiente publicidad, la cual sólo queda garantizada mediante su publicación a través de Campus Virtual y el Tablón del Centro, si bien dicha publicación debe hacerse siempre respetando la regulación legal existente sobre protección de datos.

Tras la intervención de varios docentes que preguntan que ellos consideraban que tal difusión se lograba perfectamente cuando, tras introducir las notas en la aplicación informática de Actas de la Universidad, ellos “pinchaban” la casilla “publicación”.

El Decano indica que se ha puesto en contacto con Secretaría General para pedir una aclaración, tras la cual se le ha indicado que es suficiente con dar difusión a las Calificaciones Definitivas por uno de los dos medios mencionados en la normativa: Campus Virtual o Tablón de Anuncios.

A continuación tomó la palabra el Secretario del Centro para indicar que cuando se “pincha” la opción de “publicar” en la Aplicación de Actas, lo único que sucede es que cada alumno puede ver su nota, pero que conforme al reglamento de evaluación, esa publicidad no es suficiente. Señala igualmente que según la normativa de protección de datos, ningún alumno puede oponerse a que se publiquen sus calificaciones, siempre que en listado únicamente figuren su: NOMBRE, APELLIDOS y CALIFICACIÓN, de tal manera que han de omitirse en los listados que publiquemos datos como: D.N.I., nº de expediente o nº de convocatorias... Por último, hace referencia que lo ideal sería que la aplicación de actas, una vez que el Profesor ha hecho “públicas” las notas, permitiera imprimir un listado que cumpliera con los citados requerimientos que establece la normativa de protección de datos, de tal manera que lo única que se tuviera que hacer a continuación, es subir el citado archivo PDF al Moodle de la asignatura, y que se enviara una solicitud en tal sentido a Secretaría General y el Vicerrectorado de Estudiantes.

- El Decano informa sobre la reunión que hubo la semana anterior con los Representantes de Alumnos tras la finalización del primer cuatrimestre, e indica que las sensaciones son básicamente buenas, siendo prácticamente el único o principal motivo



de queja el escaso lapso temporal que había existido este año para la realización de los exámenes en enero, habiéndoseles indicado que el citado período de exámenes es fijado por la Universidad con carácter general, así como que tras unas consultas realizadas – con vistas al próximo curso- se está estudiando la posibilidad de alargar una semana más el período de realización de los citados exámenes, donde básicamente tratarían de situarse los de aquellas asignaturas que dado su carácter anual, la fecha de entrega de notas no pudiera interferir con la fecha de cierre de actas –la cual es la fijada por la Universidad, e inamovible. En todo caso, el Decano insiste en que antes de adoptar tal decisión pediría la aprobación de la Junta de Centro, en el sentido de que la misma implicaría una reducción del período docente del segundo cuatrimestre.

- Por último, el Decano –antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día- y con relación a los Autoinformes para la Acreditación cuya aprobación se solicita, quiere agradecer la labor desarrollada previamente por la anterior Vicedecana de Docencia –la profesora Gema Marcilla-, así como la implicación de todos los profesores en el envío de sus Curriculum Vitae a través de la aplicación creada por el Vicerrectorado de Docencia. Por último, da las gracias a la actual Vicedecana de Docencia –la Prof. Isabel Gallego- por el trabajo realizado, así como al prof. Francisco Nocete –vicedecano de Docencia de Toledo- por la ayuda y colaboración prestada.

3º. y 4º.- Aprobación, si procede del Autoinforme para la renovación de la Acreditación del Título Oficial de Grado en Derecho, y del Título Oficial de Grado en Gestión y Administración Pública

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Docencia, doña Isabel Gallego Córcoles, quien procede a recapitular brevemente todo el proceso de acreditación al cual se encuentran sometidos los Títulos de Grado, y queda a la disposición de los miembros de la Junta para cualquier cuestión o alegación que quieran realizar a los Autoinformes presentados.



Ambos Autoinformes para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales de Grado en Derecho Grado en Gestión y Administración Pública son aprobados por asentimiento de la Junta.

A continuación, la Vicedecana vuelve a tomar la palabra para informar que una vez presentados estos Autoinformes al Vicerrectorado de Docencia, éste será el encargado de remitirlos a la ANECA, quien enviará una Comisión Externa. Con vistas a dicha visita de la Comisión de ANECA, la Vicedecana informa que es preciso tener preparadas toda una serie de “evidencias” que la citada Comisión puede requerir, básicamente: exámenes, pruebas de progreso, prácticas, trabajos, y cualquier actividad evaluable realizada durante el curso 13/14 o 14/15; por ello, se ruega a todos los profesores que procedan a depositar dichos materiales en el Decanato, donde serán debidamente conservados y clasificados con vistas a la citada visita, debiéndose rellenar por cada asignatura una “Ficha” indicando qué materiales se han entregado.

El Profesor Sánchez Legido toma la palabra para señalar que el durante muchos años ha realizado prácticas, pero que su costumbre ha sido siempre devolverlas corregidas a los alumnos para fomentar el correspondiente “feed-back”, por lo cual no dispone de las prácticas del pasado curso. La Vicedecana interviene para señalar que es un problema, pero que es perfectamente justificable, dado que el anterior reglamento de evaluación no obligaba a los profesores a conservar las prácticas; no obstante, ruega a los profesores que se puedan encontrar en una situación similar que ya no devuelvan las prácticas, y que –en tal caso- entreguen las de este curso, por si nos son requeridas.

Se fija como plazo para la entrega de los citados materiales la primera semana después de la finalización de las Vacaciones de Semana Santa.

Por último, la Vicedecana informa que ya ha sido confirmado por el Vicerrectorado de Docencia que el Papel de Expertos que ha de visitar el Grado en Gestión y Administración Pública lo hará en nuestra Facultad, y si bien todavía no se conoce la fecha, se habla de que probablemente sería en mayo.



5.- Aprobación, si procede, del Vocal, titular y Suplente, para una plaza de Profesor/a Titular de Universidad en el área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Albacete.

Se aprueba, con el asentimiento de toda la Junta de Facultad, la propuesta presentada (Vocal Titular: José Cid Moliné; Vocal Suplente: Daniel Varona Gómez).

6.- Renovación de Avaless de Títulos Propios.

Se aprueba, con el asentimiento de toda la Junta de Facultad, la renovación del Aval a la 12ª Edición del Master en Derecho Sanitario y Bioética y a la 3ª Edición del Master en Tributación y Gestión Presupuestaria Local (on-line).

7.- Asuntos de Alumnado.

Los alumnos presentes no plantean ninguna cuestión a la Junta.

8.- Ruegos y Preguntas.

La Profesora Ascensión Gallego Córcoles pregunta con relación al e-mail recibido recientemente por parte del Decanato donde se informaba que no era recomendable dejar bienes personales de valor en los Despachos. El Decano interviene para informar que el origen del e-mail se encontraba en el hecho de que a una limpiadora le había sido sustraída una llave maestra; que ya se ha llamado a los cerrajeros para tratar de solucionar el problema, pero que todavía se está a la espera de la respuesta de éstos con relación al modo en el cual se va llevar a cabo.



ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI:

CANTERO MARTÍNEZ, Josefa (Invitada).

FERNÁNDEZ MOLINA, Esther (Invitada).

GALLEGO CÓRCOLES, M^a Ascensión.

GALLEGO CÓRCOLES, Isabel (Vicedecana).

GARCÍA RIVAS, Nicolás.

GASCÓN ABELLÁN, Marina.

GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).

GONZÁLEZ CARRASCO, Carmen.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magdalena.

MARCILLA CÓRDOBA, Gema María.

MARÍN LÓPEZ, MANUEL.

MARTÍ SÁNCHEZ, José María.

MARTÍNEZ ALARCÓN, M^a Luz (Invitada).

MARTÍNEZ VELA, José Antonio.

MASSÓ GARROTE, Marcos (invitado).

MEIX CERECEDA, Pablo.

MORCILLO MORENO, Juana.

OLAYA INIESTA, Antonio (invitado).

PORTERO HENARES, Manuel. (invitado)

RONCERO SÁNCHEZ, Antonio

SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel.

SERRANO PÉREZ, M^a Mercedes (invitada).

VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María (invitado).

VECINA CIFUENTES, Javier

VICENTE BALLESTEROS, Tomás.



ESTUDIANTES:

PIQUERAS MONTES, Paloma.

UTRILLA TIERRASECA, David.

Excusan su asistencia los profesores: José Cano Valero; Enrique Fernández Masiá; Antonio Fernández Tomás; José Garberí Llobregat; José Luis García Guerrero; Gracia Luchena Mozo; Esther Sánchez López.